



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (1)

CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO (EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA) DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMATIZADO PARA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSORCIO Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL MISMO (Expediente: 2020/540440/006-313/00001)

Siendo las 10:00 horas del 2 de febrero de 2021 se reúne mediante medios electrónicos, la Mesa de contratación para realizar el trámite de apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria y anticipada de la contratación mixta del SUMINISTRO (EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA) DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMATIZADO PARA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSORCIO Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL MISMO.

Asisten:

- **Presidente:** El Presidente del Consorcio.
- **Vocales:**
 - El Secretario del Consorcio
 - El Interventor del Consorcio
- **Secretaria de la Mesa:** María Dolores Martínez Guerrero, funcionaria adscrita al Consorcio.
- **Asesor técnico:** Juan Francisco Sánchez Ruiz, Cabo de bomberos adscrito al Consorcio.

En ejecución de lo dispuesto por la Resolución del Presidente del Consorcio número 208, de 22 de diciembre de 2021, se publicó el anuncio de licitación de este expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 12 de enero de 2021, abriéndose el plazo de 15 días naturales establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación de licitaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación. El plazo para la presentación de las ofertas terminó el día 27 de enero de 2021.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de proposiciones, se comprueban las ofertas presentadas a través de la oficina virtual del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense en el expediente **2020/540440/006-313/00001**, habiéndose presentado oferta por:

- NAVEGAGPS, S.L., con N.I.F. B93196194. Presentada en fecha 25 de enero de 2021 y números de registros de entrada 7 y 8.

La Mesa procede a constatar que la oferta ha sido presentada dentro del plazo establecido para ello y está compuesta por dos (2) sobres (Sobre A "Documentación administrativa" y Sobre B "Criterios cuantificables mediante fórmulas") conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II. nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	jxwVL50lagWtKXif0IOPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	09/02/2021 07:36:40
	Domingo Jesus Saldaña Lopez - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 14:21:03
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 14:05:14
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 11:18:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jxwVL50lagWtKXif0IOPw==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

A continuación, atendiendo a lo previsto en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede a la apertura y examen de la “documentación administrativa” de la proposición presentada:

Conforme a la cláusula 7.4.a) del PCAP en este Sobre A “documentación administrativa”, se incluye:

- Índice de documentos y datos del licitador a efecto de notificación electrónica.
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
- Declaración responsable relativa al grupo empresarial realizado conforme al modelo del Anexo III del pliego.

Por todo lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda admitir, en el procedimiento de licitación, la oferta presentada por NAVEGAGPS, S.L. por ser ajustada a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B correspondiente a “criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Conforme a la cláusula 7.4.b del pliego de cláusulas administrativas particulares, en este Sobre “B” se incluye:

- Oferta económica:

PRESTACIÓN	Importe € (IVA excluido)/anual	IVA € / anual	TOTAL € (IVA incluido) / anual
Suministro	7.485 (SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO)	1.571,85 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO)	9.056,85 (NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CINCO)
Servicio	22.455 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)	4.715,55 (CUANTRO MIL SETESCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CINCO)	27.170,55 (VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA CON CINCUENTA Y CINCO)
Totales	29.940 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA)	6.287,40 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA)	36.227,40 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA)

- Memoria técnica.
- Compromiso de realizar una demostración real del funcionamiento del sistema en las instalaciones del Parque de bomberos de EL Ejido, exigida en el pliego de prescripciones técnicas, una vez sea requerido por parte del Consorcio, en el plazo de 5 días hábiles desde dicho requerimiento.

Finalizada la apertura de la oferta presentada, la Mesa somete a comprobación del asesor técnico, presente en la misma, la memoria técnica presentada por el licitador al objeto de constatar “in situ”, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II. nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	jxwVL50lagWtKXif0IOPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	09/02/2021 07:36:40
	Domingo Jesus Saldaña Lopez - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 14:21:03
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 14:05:14
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 11:18:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jxwVL50lagWtKXif0IOPw==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Tras la valoración de la referida memoria técnica, se emite informe de viva voz por el asesor técnico presente en la reunión, comprobando que la documentación técnica aportada por el licitador reúne los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

A continuación, se comprueba por la mesa que, conforme al anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferta no puede ser considerada como anormal o desproporcionada.

Por último y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación acuerda requerir al licitador para que, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde dicho requerimiento, realice una demostración real del funcionamiento del sistema en las instalaciones del Parque de Bomberos de El Ejido, la cual será supervisada por el responsable del contrato. En dicha demostración, se accederá a la plataforma y se realizarán pruebas con la Central de bomberos y las tres App solicitadas.

Una vez emitido el informe anterior sobre la demostración real del funcionamiento del sistema, de ser el mismo favorable, los servicios administrativos del Consorcio requerirán al licitador para que, en el plazo de 10 días hábiles, remita la documentación exigida en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Acordado por la Mesa lo expuesto anteriormente, siendo las 10:56 horas, se procede a finalizar la sesión.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II. nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	jxwVL501agWtKXif0IOPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	09/02/2021 07:36:40
	Domingo Jesus Saldaña Lopez - Interventor Consorcio Bomberos Poniente	Firmado	08/02/2021 14:21:03
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 14:05:14
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	08/02/2021 11:18:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jxwVL501agWtKXif0IOPw==		

